

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN CENTRO DE RECURSOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (CREBE) DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - C.U.I 2579315

ACTA N° 07

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Oficina de procesos de selección de la Dirección de Abastecimientos, ubicada en el primer nivel del edificio de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, situado en el Jr. Santa Teresa de Jourmet N° 351-Urb. La Alameda, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, siendo las **16:00** horas del día **martes 14 de noviembre del 2023**, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante **Resolución de Gerencia General Regional N° D325-2023-GR.CAJ-GGR-DRAJ**, de fecha 14 de setiembre del 2023, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 041-2023-GR.CAJ PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN CENTRO DE RECURSOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (CREBE) DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - C.U.I 2579315** bajo el sistema de contratación: a Suma Alzada, Fuente de Financiamiento.: Recursos Determinados; por un valor referencial de **(S/ 71,730.48) Setenta y Un Mil Setecientos Treinta con 48/100 Soles**, incluido IGV; con la finalidad de realizar la evaluación de las ofertas económicas y el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la participación de los siguientes miembros:

Presidente	WILLIAM RUIZ LEIVA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones
		Suplente			
Primer Miembro	LUZ ELENA MORALES MENDOZA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Segundo Miembro	JULIO RONAL MOSQUEIRA MENDOZA	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Abastecimientos.
		Suplente			

3 DETALLE DE LAS OFERTAS TÉCNICAS CON PUNTAJE IGUAL O MAYOR A OCHENTA (80) PUNTOS.

En la etapa de evaluación de las Ofertas Técnicas, se ha determinado que la oferta que a continuación se detalla, ha obtenido un puntaje igual o mayor a los ochenta (80) puntos, quedando calificada para la evaluación económica:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 041-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN CENTRO DE RECURSOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (CREBE) DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - C.U.I 2579315

ACTA N° 07

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

4 APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

Con los resultados obtenidos se apertura las ofertas económicas del portal electrónico del SEACE, según el detalle del numeral 3 de la presente acta; el comité de selección evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas de conformidad con el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las Bases Integradas, el resumen de la evaluación de ofertas económicas se detallará en el cuadro comparativo siguiente.

CUADRO COMPARATIVO: EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 041-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN CENTRO DE RECURSOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (CREBE) DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - C.U.I 2579315				
N°	Nombre o razón social del postor	EVALUACIÓN ECONÓMICA		RESULTADO
		OFERTA ECONÓMICA	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	
		MONTO S/.	PTJE. ECONÓMICO	
1	HUGO CESAR GARCIA SILVA	71,000.00	100.00	CALIFICA
2	CONSORCIO JC INGENIEROS conformado por; 1. CARLOS ALBERTO LINARES VELAZQUEZ 2. JHONY LOPEZ CHACON	71,730.48	98.98	CALIFICA
3	CONSORCIO SUPERVISOR BAÑOS conformado por; 1. GENNER RABANAL IBAÑEZ 2. JULCAMORO CASAS ALFONZO	71,730.48	98.98	CALIFICA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 041-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN CENTRO DE RECURSOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (CREBE) DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - C.U.I 2579315

**ACTA N° 07
ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

CUADRO COMPARATIVO: DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE OFERTAS

N°	Nombre o razón social del postor	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE FINAL DE LA PROPUESTA						DESEMPATE (Num. 84.2 - Art. 91° del RLCE)			ORDEN DE PRELACIÓN FINAL		
		PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	PTJE = c1 PT1 + c2 PEI c1 = 0.80 c2 = 0.20	BONIFICACIONES (Incisos f.g - numeral 50.1 - Art. 50° del RLCE) (Será considerado sólo si el postor lo solicita)			PUNTAJE FINAL	(a) DISCAPACITADOS (Se otorga sólo al postor que presente en su propuesta los documentos que acreditan la condición según la normativa de la materia)	(b) Microempresa y Pequeña Empresa (Siempre que acrediten la condición de acuerdo con la normativa de la materia)		(c) MEJOR PUNTAJE TÉCNICO	
					10% POR COINCIDENCIA (Anexo N° 10) Sólo si el Valor Referencial es menor igual a S/ 200,000.00	5% REMYPE (Anexo N° 11) Sólo en Adjudicaciones Simplificadas cuando el postor acredite ser micro y pequeña empresa	SI						SI
PTJE.	PTJE.	PTJE. TOTAL	SI		SI								
1	HUGO CESAR GARCIA SILVA	90.00	100.00	92.00	SI	9.20	SI	4.60	105.80				2
2	CONSORCIO JC INGENIEROS conformado por: 1. CARLOS ALBERTO LINARES VELAZQUEZ 2. JHONY LOPEZ CHACON	80.00	98.98	83.80	SI	8.38	SI	4.19	96.37				3
2	CONSORCIO SUPERVISOR BAÑOS conformado por: 1. GENNER RABANAL IBAÑEZ 2. JULCAMORO CASAS ALFONZO	100.00	98.98	99.80	SI	9.98	SI	4.99	114.77				1

5 COMENTARIOS: DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS.

El comité de selección por unanimidad y con apego a la normatividad de contrataciones del estado, ha determinado los resultados de la evaluación de las ofertas económicas:

A. SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Teniendo como base las ofertas calificadas, con puntaje igual o mayor a ochenta (80) puntos; la evaluación de las ofertas económicas se realiza conforme a lo establecido en el artículo 83 del RLCE y de acuerdo a lo establecido en las bases integradas de este procedimiento de selección.

6 COMENTARIOS: DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

A. SOBRE EL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

El comité de selección por unanimidad y con apego a la normatividad de contrataciones del estado, una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la fórmula establecida en las bases integradas ($PT=0.80*PT+0.20PE$).

B. SOBRE LAS BONIFICACIONES:

El comité de selección por unanimidad y con apego a la normatividad de contrataciones del estado, verifican los siguientes aspectos:

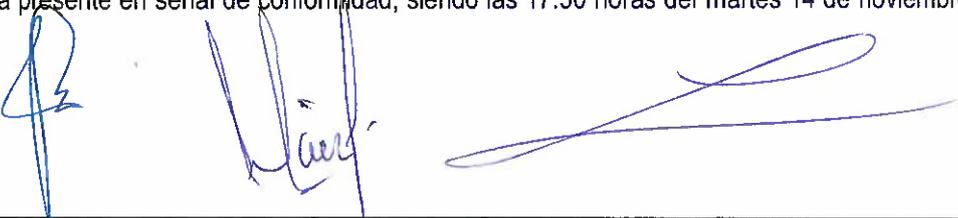
- Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).
- Solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según (Anexo N° 10).

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 041-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN CENTRO DE RECURSOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (CREBE) DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA” - C.U.I 2579315

ACTA N° 07

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

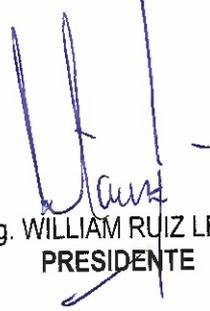
	<p>C. SOBRE EL PUNTAJE TOTAL: Finalmente, la oferta presentada por el CONSORCIO SUPERVISOR BAÑOS conformado por: i) GENNER RABANAL IBAÑEZ y ii) JULCAMORO CASAS ALFONZO, obtiene el puntaje total de 114.77 puntos.</p>
<p align="center">6</p>	<p align="center">CONCLUSIONES</p> <p>La oferta del siguiente postor obtiene un puntaje final (Evaluación técnica y económica), según el detalle:</p> <p>Postor: CONSORCIO SUPERVISOR BAÑOS, conformado por: i) GENNER RABANAL IBAÑEZ y ii) JULCAMORO CASAS ALFONZO, con un puntaje total de 114.77 puntos (ciento catorce con 77/100), correspondientemente es el GANADOR DE LA BUENA PRO.</p> <p>El Comité de Selección basándose en el principio de presunción de la veracidad, acepta los documentos presentados por los postores, lo que ha conllevado a la evaluación de los mismos; sin embargo, conforme a Ley y en garantía de los derechos institucionales y en salvaguarda de los intereses de la Entidad, las ofertas de los postores deberán ser verificadas por el Órgano Encargado de las Contrataciones - Dirección de Abastecimiento, realizando el procedimiento de fiscalización posterior de las mismas.</p>
<p align="center">7</p>	<p align="center">OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p>
	<p>La buena pro se otorga luego de la evaluación correspondiente, según lo indicado en el numeral 1.12 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de la SECCIÓN GENERAL de las Bases Integradas.</p> <p>7.1 DETALLES DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados descritos en las conclusiones, el postor ganador de la buena pro es:</p> <p>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR: CONSORCIO SUPERVISOR BAÑOS, conformado por: i) GENNER RABANAL IBAÑEZ y ii) JULCAMORO CASAS ALFONZO.</p> <p>Dirección: Jr. Huayna Cápac N°360 - Los Baños del Inca - Cajamarca – Cajamarca</p> <p>MONTO ADJUDICADO: S/ 71,730.48 (Setenta y un mil setecientos treinta con 40/100 soles)</p>
<p align="center">8</p>	<p align="center">ACUERDO ADOPTADO</p>
	<p>Los miembros del comité de selección por unanimidad dan por aprobados los resultados del procedimiento de selección, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 7.1.</p> <p>No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la etapa de evaluación de las ofertas económicas y otorgamiento de la Buena Pro, firmándose la presente en señal de conformidad, siendo las 17:30 horas del martes 14 de noviembre del 2023.</p> <div style="text-align: center;">  </div>
<p align="center">9</p>	<p align="center">NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 041-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN CENTRO DE RECURSOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (CREBE) DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - C.U.I 2579315

ACTA Nº 07

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.



Ing. WILLIAM RUIZ LEIVA
PRESIDENTE



Ing. LUZ ELENA MORALES MENDOZA
PRIMER MIEMBRO



Ing. JULIO RONAL MOSQUEIRA MENDOZA
SEGUNDO MIEMBRO